

CONCURSO DE TRASLADOS

ASIGNACIÓN EN FEBRERO

SR. SAURA, DÉJESE DE “MODELOS DE REPARTO” QUE “AMAZONIZAN” EL EMPLEO Y CUMPLA LOS ACUERDOS

Viendo el alto nivel de incumplimientos, camino del engaño, de Saura con la plantilla (Plan de Salidas y prejubilaciones, oferta de empleo, plan de incentivos, **conversión de jornadas parciales en completas, 35 horas, etc.**). **CCOO RECUERDA A NUESTRO ÍNCLITO PRESIDENTE QUE DEBE CONVOCAR EL CONCURSO DE TRASLADOS CUMPLIENDO CON EL ACUERDO Y EL MANDATO LEGAL DEL CONVENIO.**

Concurso de Traslados



EN CONCRETO:

- **8^a asignación en febrero:** está comprometida en el Acuerdo del 31 de julio y en el actual Convenio Colectivo.
- **9^a asignación en mayo,** como muy tarde.
- Ofertando todas las vacantes estructurales en cada asignación.

Saura debería dejar de jugar al experimento de implantar un **Modelo de Cartería** (luego vendrá el de Oficinas y Rurales) que “amazoniza” y recorta empleo y ponerse a **proteger los derechos de una plantilla** que necesita el concurso para cambiar de puesto, turno, jornada -de parcial a completa- y/o localidad. De lo contrario, tendrá que resolverlo en Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional.

22 de enero de 2026